



Andalucía
TE QUIERE

EUROPA COMUNITARIA

AGENCIA DE PROMOCIÓN



Pulse aquí
para cambiar de
ediciones
locales

andaluciainformacion.es

ANDALUCÍA ESPAÑA MUNDO ECONOMÍA SOCIEDAD CULTURA DEPORTES

ALMERÍA CÁDIZ CÓRDOBA GRANADA HUELVA JAÉN MÁLAGA SEVILLA

Información / Portada /

GUADIX

La corporación municipal inicia el curso político con un pleno tranquilo

30/09 · 15:58 · A. Pérez

Los miembros de la corporación municipal del Ayuntamiento de Guadix se reunieron en la tarde de ayer para celebrar la que ha sido la primera sesión plenaria del nuevo curso político. Un pleno que fue tranquilo y en el que la unanimidad de los tres grupos con representación municipal estuvo presente en la práctica totalidad de los puntos incluidos en el orden del día.

Aunque el Equipo de Gobierno tiene previsto realizar mañana una valoración de esta sesión y de la repercusión en la ciudad de los puntos aprobados, el primer edil accitano, Santiago Pérez López, ha destacado esta mañana especialmente el total de bonificaciones en el impuesto de construcciones aprobadas ayer con el fin de ayudar a las familias que las solicitan y de incentivar la remodelación del casco histórico con la realización de obras. Todas ellas fueron aprobadas por unanimidad.

Otros de los puntos aprobados ayer unánimemente fueron la delegación en la Junta de Gobierno Local de la contratación conjunta de la redacción del proyecto y ejecución de la subestación eléctrica en el Parque Empresarial Príncipe Felipe y su conexión; la adenda al convenio marco Granada en Red correspondiente al periodo 2008-2011; un convenio de colaboración entre la Universidad de Granada y el Ayuntamiento de Guadix para la formación práctica de alumnos universitarios; o el nombramiento del concejal de Urbanismo, José Antonio González Alcalá, como representante del Ayuntamiento en la Junta de Compensación de la Unidad de Ejecución 3.1-T (asunto este último que salió adelante con los votos a favor de PP e IU y la abstención de PSOE).

El punto que suscitó más debate fue el referido a la moción presentada por el principal grupo de la oposición para reprobación de las palabras del diputado popular José Antonio Robles sobre el también diputado Iván López Ariza, que es además concejal de la oposición en el consistorio accitano. Con todo, fue un debate sosegado en el que el portavoz del Equipo de Gobierno señaló que "no es tarea nuestra seguir avivando estos temas". En este sentido, el alcalde-presidente, Santiago Pérez López, reconoció que "nuestro compañero ha cometido un exceso lamentable, aunque le honra haber pedido disculpas" y añadió que espera que esto sirva para reflexionar, "porque esto no es lo que quieren los ciudadanos". La moción contó con los votos a favor de PSOE e IU, en contra del PP y la abstención del concejal López Ariza.

VOTA LA NOTICIA

COMPARTIR

ENVIAR

COMENTA LA NOTICIA:

COMENTARIO		RECUERDE:
NOMBRE		Estas opiniones pertenecen a los lectores y no a andaluciainformacion.es
E-MAIL		No está permitido realizar comentarios injuriosos o contrarios a la libertad de expresión
		andaluciainformacion.es se reserva el derecho de eliminar comentarios inadecuados
		No dude en avisar de posibles comentarios inadecuados
		Centre sus comentarios en el tema, para discutir sobre el mismo puede usar nuestro foro
	☐ Acepto las condiciones de uso	
	ENVIAR	

Buscar Google Hemeroteca

29 de Septiembre del 2009

AÑADIR A FAVORITOS PÁGINA DE INICIO HEMEROTECA VERSIÓN RSS

ENCUESTAS



¿Considera indispensable reducir el gasto público para afrontar mejor la crisis económica?

- ☐ Sí
- ☐ No
- ☐ Siempre que no afecte a los servicios públicos

VOTAR

Anterior

E
endesa

Compruébalo haciendo [click aquí](#) o llamando al 902 50 88 50

Una batalla que
cambió la historia



Publica tus anuncios



Publica
tus anuncios
gratis

«1/10.
Los límites de velocidad en
las autopistas:»

00:00

A Tienen que modificarse.

B No pueden modificarse.

C Pueden ser modificados, debido a condiciones atmosféricas adversas.

ESCOJA LA RESPUESTA CORRECTA
B130C1SMSREC

www.ExamendeCirculacion.es

Anuncios Google